



«ESCRITURA DE PODER»

NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO. ---

En MADRID, mi residencia, a veinticinco de
abril de dos mil diecisiete. -----

Ante mí, ISABEL ESTAPE TOUS, Notario de esta
Capital y del Ilustre Colegio de Madrid. -----

==== COMPARECE ====

Isabel Estapé Tous

NOTARIO

11/2016



DJ0902153

ISABEL ESTAPE TOUS
NOTARIO
C/ PASEO DE LA CASTELLANA, 98 1º
Dcha
Teléf 917822000-Fax 915635852
MADRID

«ESCRITURA DE PODER»

NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO. ---

En MADRID, mi residencia, a veinticinco de abril de dos mil diecisiete. -----

Ante mí, ISABEL ESTAPE TOUS, Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de Madrid. -----

==== COMPARECE ====

DON FERNANDO-ENRIQUE CLAVER MARTIN, mayor de edad, casado, empresario, con domicilio a estos efectos en Barcelona, Calle Villarroel, 214. -----

Provisto de D.N.I.-N.I.F. número 01.116.427-F.

==== INTERVIENE ====

En nombre y representación, como apoderado de la mercantil "GABINETE DE PRENSA INFORPRESS, S.L.U.", de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Calle Villarroel, 214; constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada el día 30 de noviembre de 1988, por el Notario de Barcelona Don Eduardo Nebot Tirado; adaptados sus Estatutos a la vigente legislación mercantil en otra escritura

otorgada el día 19 de diciembre de 1995, ante el Notario de Barcelona Don Eduardo Nebot Tirado, con el número 4299 de protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 23.708, folio 30, hoja número: B-59962, inscripción 6ª. Su C.I.F. número: B58583402.-----

Tiene por objeto: "las relaciones públicas, gabinete de prensa, contratación de publicidad, organización de seminarios y cursos, entre otras actividades".-----

Asimismo ratifica que los datos identificativos de la sociedad que representa son los antes indicados y, en especial, asevera que no ha variado el objeto social ni el domicilio social de su representada.-----

A efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, manifiestan que el código de actividad económica de su principal actividad es 6391 (actividades de las agencias de noticias).-----

DECLARACIÓN DE TITULARIDAD REAL.- En aplicación de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de Abril, de prevención del blanqueo de capi-

11/2016



DJ0902152

tales y financiación del terrorismo, preguntados por mí, el Notario, el representante de la persona jurídica otorgante, manifiesta que los datos de los titulares personas físicas que ostentan actualmente una participación superior al 25% en la estructura de propiedad y control de la citada empresa, figuran en Acta autorizada por la infrascrita Notario el día 18 de febrero de 2015, número 563 de orden de mi protocolo. -----

El compareciente declara que los datos reflejados en el Acta referida son veraces y no han sufrido variación al día de hoy. -----

Su representación y sus facultades para este acto resultan de poder, vigente según afirma, formalizado en escritura autorizada por la infrascrita Notario, el día 2 de octubre de 2015, número 3.996 de orden de mi protocolo, inscrito en el Registro Mercantil con la inscripción 21ª, conferido a su favor por el Administrador Único de la Entidad. ---

Copia autorizada de dicha escritura tengo a la

vista, y yo, el Notario, hago constar que a mi juicio las facultades representativas acreditadas son suficientes para otorgar la presente escritura, ya que del citado poder se desprende que el apoderado resulta estar facultado para formalizar todas y cada una de las facultades que por el presente poder delega, con facultad de apoderar y sustituir las facultades que ostenta.-----

Manifiesta el apoderado que no ha variado la capacidad civil de su representada, y que continúa plenamente en vigor el poder aludido, por no haberle sido revocado, suspendido ni limitado.-----

Tienen, a mi juicio, en el concepto en que respectivamente intervienen, capacidad legal para otorgar la presente ESCRITURA DE PODER, y al efecto:-----

=====O T O R G A=====

Que en la representación que ostenta de la Sociedad **mercantil "GABINETE DE PRENSA INFORPRESS, S.L."**, confiere Poder General amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **HERNAN ROLANDO ABRIL ZAPATA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, tres,

11/2016



DJ0902151

tres, uno, nueve, siete, nueve, guión cuatro (171331979-4), legalmente capaz para contratar y obligarse, para que, actuando a su nombre y representación, realice los siguientes actos, sin que la enunciación de estos sea un limitante del Poder General: Firmar y gestionar, todo tipo de trámites en instituciones públicas y/o privadas en nombre de su Mandante, especialmente los que se detallan a continuación: a) Presentar informes y cumplir con obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; b) Solicitar, gestionar, suscribir, presentar, actualizar y/o registrar cualquier tipo de información que se requiera de la Mandante, ante cualquier institución pública o privada dentro del territorio ecuatoriano, que tenga relación con la compañía GABINETE DE PRENSA INFORPRESS SL, como accionista y/o socio de cualquier tipo. Para cumplir con el presente mandato, mi apoderado queda investido con las más amplias facultades, actuando como si el Mandante estuviera

personalmente presente, tal como lo establece el Artículo 1464 del Código Civil ecuatoriano, es voluntad de la Mandante que éste no tenga limitación de ninguna naturaleza.-----

Yo, la Notario, hago constar que el presente poder se ha redactado con arreglo a minuta facilitada por el otorgante, y surtirá efecto en Ecuador.

=====OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN=====

Hago las reservas y advertencias legales.-----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.-----

El interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría. En caso de que se incluyan datos de personas distintas de los intervinientes, éstos deberán haberles informado, con carácter previo, del contenido de este párrafo.-----

El Notario realiza las reservas legales oportu-

11/2016



PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DJ0902150

nas, en especial las relativas al artículo 5 de la LO 15/1999 de protección de datos de carácter personal. -----

Por su elección le leo este instrumento, después de identificarle por su documento reseñado, lo encuentra conforme, presta libremente su consentimiento y lo firma conmigo, el Notario, que de su íntegro contenido, adecuado a la legalidad vigente, redacto en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los tres posteriores correlativos en orden, de la misma serie, yo, el Notario, doy fe.- Está la firma del compareciente. **Signado. ISABEL ESTAPE TOUS. Rubricado y sellado.** -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1 y nº 8ª.		
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.	TOTAL:	(Impuestos excluidos)

ES COPIA DE SU ORIGINAL, con el que concuerda y al que me remito, y la expido para LA SOCIEDAD OTORGANTE, en cuatro folios, el presente que signo, firmo, rubrico y sello y los tres posteriores correlativos en orden y de la misma serie, en MADRID el mismo día de su otorgamiento. DOY FE. -----



A large, stylized red handwritten signature is written over the notary seals and extends into the apostille box.

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D^a Isabel
has been signed by / a été signé par

Estapé Tous

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **su Notaría**
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 11 MAYO 2017
at / à the / le

7. por el **Decano del Colegio Notarial de Madrid**
by / par

8. bajo el número 030703
N° / sous n°

Sello / timbre: 10. Firma:
Seal / stamp / Sceau / timbre Signature / Signature:

A large, stylized blue handwritten signature is written over the bottom half of the apostille form.

Don Santiago Alfonso González López